



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: "EQUIPO PERFECTO"

1. Compañía organizadora: IROBOT IBERIA S.L. (en adelante IROBOT) provista de NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Modalidad de la promoción: Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos del robot aspirador Roomba descritos en el punto 8, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción (ver Anexo I), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo un Robot friegasuelos Braava hasta fin de existencias (limitado a 4.000 unidades)

3. Legitimación para participar: Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final, con residencia en Península, Canarias y Baleares, que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5 los productos comercializados y suministrados por iRobot detallados en el punto 8 y exclusivamente en los establecimientos físicos adheridos a esta promoción sitios en territorio nacional y en exclusiva Península, Baleares y Canarias (ver anexo 1) así como a través de la web oficial de éstos.

4. Fecha de comienzo: 15/06/2019

5. Fecha de terminación: 15/07/2019

6. Fecha límite para envío de la documentación: 01/08/2019. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. Fecha límite para la subsanación de errores: IROBOT evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **15/08/2019**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en promoción y descripción de los regalos:

Los productos que están adheridos a la presente promoción y los regalos ofrecidos son los siguientes:

- Robot aspirador iRobot Roomba e5 – modelo e5152
- Robot aspirador iRobot Roomba e5 – modelo e5158

Únicamente los modelos indicados en el presente apartado serán los admitidos en la presente promoción. En consecuencia, cualquier otro modelo distinto a los indicados anteriormente, se entenderán excluidos de la promoción.

Solo será válida la participación en la promoción cuando el consumidor final adquiera el modelo de producto en cualquiera de los establecimientos o en las páginas web de los establecimientos en los que se encuentre el mismo en promoción (ver tablas de anexo 1).

El regalo ofrecido consistirá en: Robot friegasuelos iRobot Braava 240 jet

9 Mecánica promocional

9.1. Participarán en la promoción todas aquellas personas jurídicas o físicas que sean consumidores finales residentes en el territorio español, en concreto Península, Baleares y Canarias y que adquieran alguno de los productos promocionados durante el periodo establecido y en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción como a través de sus páginas webs oficiales.

9.2. Para participar en la promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Comprar cualquiera de los productos en promoción indicados en el apartado 8 de las presentes Bases Legales.
- b. Registro online a través de la web: <https://www.megustalaroomba.com/equipo-perfecto>

- c. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, **el número de serie del producto adquirido.** (ver ejemplo ilustrativo más abajo para localizar el número de serie del producto)
- d. Adjuntar al mismo registro web, copia de la factura o del ticket de compra original del robot aspirador Roomba con el fin de validar los requisitos de participación. Una vez finalizado el registro, la web devolverá un número de localizador o participación.
- e. Recortar y enviar por correo postal, el código de barras original y el número de serie original (ubicado en la caja del producto) junto con el localizador que le devolverá la web, al Apartado de Correos nº 162, (28320) - Pinto – Madrid.

Será necesario el envío por correo postal del código de barras original, así como el número de serie del artículo, como condición indispensable. El participante deberá, por tanto, facilitar a IROBOT debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.



9.3 IROBOT no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto Modelo promocionado, envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.4 El envío del regalo correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de tres (3) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la promoción, mediante envío a la dirección indicada en el cupón digital promocional y realizado a través de una agencia de transporte.

9.5 Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.6. Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo, pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.7. La participación en la presente promoción estará limitada a la compra de tres (3) unidades por participante de cualquiera de los productos detallados en el punto 8 por participante.

9.8. IROBOT se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

10 Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de IROBOT, ni los colaboradores directos o indirectos de IROBOT, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.3 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.4 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre regalo.

10.5 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web:

<http://www.megustalaroomba.com/equipo-perfecto>

Para cualquier duda o incidencia en relación al regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91.691.27.62** o mediante el envío de un correo electrónico al email promociones@megustalaroomba.com

11 Responsabilidad

IROBOT, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a IROBOT, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

IROBOT queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a IROBOT y especialmente por actos externos de mala fe.

12 Protección de datos personales

De conformidad con la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales” y el “Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos” – Reglamento RGPD, IROBOT IBERIA S.L. con NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid) tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción o Sorteo en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de IROBOT para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción o al sorteo en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas. Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados. El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si IROBOT está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de IROBOT la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.

- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que IROBOT ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de IROBOT IBERIA S.L. con NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid) o bien a la dirección de correo electrónico legal@megustalaroomba.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de IROBOT a través de la dirección de correo electrónico legal@megustalaroomba.com

13 Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14 Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En Madrid, a 07 de junio de 2019

Anexo 1 – Establecimientos adheridos a la promoción

Anexo 1	
Establecimiento adheridos	Sitio web oficial adherido
Alcampo	www.alcampo.es
Carrefour	www.carrefour.es
El Corte Inglés	www.elcorteingles.es
Eroski	www.eroski.es
FNAC	www.fnac.es
Hipercor	www.hipercor.es
Latiendaencasa	www.latiendaencasa.es
Media Markt	www.mediamarkt.es
Worten	www.worten.es